

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

- 25154** *Resolución de 4 de diciembre de 2025, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por promoción interna, del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado.*

Por Resolución de 9 de julio de 2024 de la Secretaría de Estado de Función Pública (BOE del 10 de julio), corregida mediante Resolución de 22 de julio de 2024, de la Secretaría de Estado de Función Pública (BOE del 27 de julio), se convocaron las pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna para personal funcionario y personal laboral fijo, al Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de los años 2021, 2022, 2023 y 2024.

Concluidas las pruebas selectivas, por Resolución de 15 de julio de 2025, de la Secretaría de Estado de Función Pública (BOE del 17 de julio), se hizo pública la relación definitiva de personas aspirantes que las superaron y por Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública de fecha 13 de noviembre de 2025, se realizó la oferta de destinos a las mismas.

Esta Secretaría de Estado de Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública, resuelve:

Primero.

Nombrar personal funcionario de carrera del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, a las personas aspirantes que se relacionan en el anexo de esta resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida en el proceso selectivo y con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De conformidad con el artículo 62.1.c), del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, para adquirir la condición de personal funcionario de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», que será de un mes cuando suponga cambio de localidad de residencia.

La formalización de la toma de posesión como personal funcionario de carrera y la declaración de la situación administrativa que dicho acto conlleve, se efectuará en el órgano competente de la Subsecretaría del Ministerio para las personas aspirantes que obtienen destino en servicios centrales y en las delegaciones o subdelegaciones del

Gobierno, en su caso, respecto de las personas aspirantes destinadas en los servicios periféricos de ámbito regional o provincial, respectivamente.

Tercero.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En caso de interponer un recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Madrid, 4 de diciembre de 2025.—La Secretaria de Estado de Función Pública,  
Consuelo Sánchez Naranjo.

## ANEXO

## Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado

Turno: Promoción interna

NOPS	Doc. Iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT.	Nivel C.D.	C. Específico
1	5270	RODRIGUEZ ALVAREZ, ABRAHAN.	MINISTERIO DE DEFENSA.	CENTRO SIST. Y TECNOL. INFOR. Y COMUNIC.	S.G. DE TRANSFORMACION DIGITAL.	MADRID.	MADRID	TECNICO/ TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA.	2055335	16	4704.56
2	4712	FERNANDEZ ESPINOSA, JESUS.	MINISTERIO DE INCLUS., SEG.SOC.Y MIGRAC.	S. DE E. DE LA SEG. SOCIAL Y PENSIONES.	UNIDAD PROVINCIAL DE INFORMATICA DE MURCIA.	MURCIA.	MURCIA	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16.	5117959	16	5326.16
3	5651	PERERA SANCHEZ DE OCAÑA, AINHOA BEGOÑA.	MINISTERIO TRANSF. DIGIT.Y FUNC. PUBLICA.	INST. NAL. DE ADMINISTRACION PUBLICA.	GERENCIA.	MADRID.	MADRID	PROGRAMADOR / PROGRAMADORA DE SEGUNDA.	1807387	16	4704.56
4	2638	HILARIO CEA, JOSEFA.	MINISTERIO DEL INTERIOR.	ORGANIZACION PERIFER. D.G. DE LA POLICIA.	COMISARIA PROVINCIAL DE MALAGA.	MALAGA.	MALAGA	OPERADOR / OPERADORA DE CONSOLA.	1545714	16	4704.56
5	0842	VALADES SANDEZ, VICENTE.	MINISTERIO DE INCLUS., SEG.SOC.Y MIGRAC.	S. DE E. DE LA SEG. SOCIAL Y PENSIONES.	UNIDAD PROVINCIAL DE INFORMATICA DE BADAJOZ.	BADAJOZ.	BADAJOZ	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16.	5118487	16	5326.16
6	6455	RUBIO LEAL, FRANCISCO JAVIER.	AGENCIAS ESTATALES.		INSTITUTO DE CIENCIA DE MATERIALES DE BARCELONA.	BARCELONA.	CERDANYOLA DEL VALLES	PROGRAMADOR / PROGRAMADORA DE PRIMERA.	4678471	18	6200.60
7	7868	SOSA RODRIGUEZ, M.SEVERA.	AGENCIAS ESTATALES.		CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PASCUAL VILA.	BARCELONA.	BARCELONA	PROGRAMADOR / PROGRAMADORA DE PRIMERA.	1256253	18	6200.60
8	5769	CABRERA CRUZ, JOSUE JACOB.	MINISTERIO DE HACIENDA.	SUBSECRETARIA DE HACIENDA.	S.G. DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y DE LAS COMUNICACIONES.	MADRID.	MADRID	ADMINISTRADOR / ADMINISTRADORA DE RECURSOS INFORMATICOS Y COMUNICACIONES.	2980370	16	6620.46
9	2575	PEDROSA ALARCON, FRANCISCO.	MINISTERIO DE HACIENDA.	INTERVENCION GRAL.ADMON. DEL ESTADO.	OFICINA DE INFORMATICA PRESUPUESTARIA.	MADRID.	MADRID	ADMINISTRADOR / ADMINISTRADORA DE RECURSOS INFORMATICOS Y COMUNICACIONES.	3794158	16	6620.46
10	5173	BARON LOSADA, MIGUEL ANGEL.	MINISTERIO DE INCLUS., SEG.SOC.Y MIGRAC.	S. DE E. DE LA SEG. SOCIAL Y PENSIONES.	GERENCIA DE INFORMATICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	MADRID.	MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA.	2518975	16	6114.08
11	6872	FERNANDEZ FERRON, ANTONIO.	MINISTERIO DE INCLUS., SEG.SOC.Y MIGRAC.	S. DE E. DE LA SEG. SOCIAL Y PENSIONES.	UNIDAD PROVINCIAL DE INFORMATICA DE A CORUÑA.	A CORUÑA.	CORUÑA, A	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA.	5118452	16	6114.08

## BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Núm. 296

Miércoles 10 de diciembre de 2025

Sec. II.A. Pág. 161846

NOPs	Doc. Iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT.	Nivel C.D.	C. Específico
12	9329	CANOSA PARDAL, ALEJANDRO.	MINISTERIO TRANSF. DIGIT.Y FUNC. PUBLICA.	INST. NAL. DE ADMINISTRACION PUBLICA.	SUBDIRECCION DE APRENDIZAJE.	MADRID.	MADRID	PROGRAMADOR / PROGRAMADORA DE SEGUNDA.	867652	16	4704.56
13	5476	BEN MANEIRO, MANUEL JOSE.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL.	ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A.	INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LUGO.	LUGO.	LUGO	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA.	5068332	16	4610.20
14	4640	SOLER LOPEZ, JESUS MARIA.	MINISTERIO POL.TERRIT. Y MEM.DEMOCRATICA.	DEL.GOB. EN LA COMUNIDAD VALENCIANA.	DEL.GOB. EN LA COMUNIDAD VALENCIANA - S.GRAL.	VALENCIA.	VALENCIA	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA.	1789757	16	6620.46
15	7482	MILLAN MARTIN, JUAN ANTONIO.	MINISTERIO POL.TERRIT. Y MEM.DEMOCRATICA.	DEL.GOB. EN ARAGON.	SUBDEL.GOB. EN TERUEL - S.GRAL.	TERUEL.	TERUEL	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA.	4059585	16	6620.46
16	2184	GARCIA MARTINEZ, RAUL.	MINISTERIO DE HACIENDA.	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN SORIA - GERENCIA TERRITORIAL.	SORIA.	SORIA	PROGRAMADOR / PROGRAMADORA DE PRIMERA.	2038460	17	6200.60
17	1118	CORRAL CAMARZANA, M.YERMO.	MINISTERIO DE DEFENSA.	D.G. DE PERSONAL.	S.G. DE PERSONAL CIVIL.	MADRID.	MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA.	4893474	16	4060.14
18	7240	ORTEGA RUJAS, JAVIER.	MINISTERIO POL.TERRIT. Y MEM.DEMOCRATICA.	DEL.GOB. EN CANTABRIA.	DEL.GOB. EN CANTABRIA - S.GRAL.	CANTABRIA.	SANTANDER	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA.	2835871	16	6200.60
19	0116	LOZANO CEGRI, SEBASTIAN.	MINISTERIO DE DEFENSA.	EJERCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO.	MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA.	SEVILLA.	SEVILLA	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA.	4874430	16	4704.56
20	1461	RUIZ UTRERA, SEBASTIAN.	MINISTERIO POL.TERRIT. Y MEM.DEMOCRATICA.	DEL.GOB. EN LA CIUDAD DE CEUTA.	DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA CIUDAD DE CEUTA - SECRETARIA GENERAL.	CEUTA.	CEUTA	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA.	894790	16	6200.60
21	9249	LORENZO SANTOS, DANIEL.	MINISTERIO POL.TERRIT. Y MEM.DEMOCRATICA.	DEL.GOB. EN ILLES BALEARS.	DIRECCION INSULAR DE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO EN IBIZA-FORMENTERA - SECRETARIA GENERAL.	ILLES BALEARS.	EIVISSA	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA.	3417293	16	6453.58
22	3822	RIVAS RODRIGUEZ, ROCIO MACARENA.	MINISTERIO DE DEFENSA.	EJERCITO DE TIERRA.	PARQUE Y CENTRO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE RUEDA N2.	CORDOBA.	CORDOBA	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA.	4893476	16	4704.56
23	0264	COSQUILLO MERCADO, JENNY NORMA.	AG. ESTATAL DE ADMON. TRIBUTARIA.	DELEGACION ESPECIAL DE MADRID.	AREA DE INFORMATICA.	MADRID.	MADRID	GESTOR/A INFORMATICA ENTRADA.	5851295	16	4704.56
24	3126	LATORRE DIEZ, IAGO.	MINISTERIO DE DEFENSA.	ARMADA.	ESCUELA NAVAL MILITAR.	PONTEVEDRA.	MARIN	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA.	3231551	16	4704.56

Índice de abreviaturas: NOPs: Número de orden del proceso selectivo | Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino | C. Específico: Complemento Específico | Código PT: Código del Puesto de Trabajo.